Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA I

GRADO EN HISTORIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

Fecha de publicación: 09-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Asignatura que introduce en los documentos y los Archivos históricos, los primeros como fuentes primarias para la reconstrucción y la crítica históricas y los segundos para el conocimiento de los sistemas de tratamiento, conservación y utilización del patrimonio documental. Un primer bloque está dedicado al estudio de la Diplomática general.
En una segunda parte, en la unidad didáctica II, se estudian los aspectos generales y básicos de la Archivística en cuestiones legales, archivísticas y administrativas.También en la unidad didáctica III se estudian las técnicas de análisis y edición de documentos históricos.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
CG04. Capacidad de organización y planificación.
CG05. Razonamiento crítico.
CG01. Capacidad de gestión de la información.
CG07. Compromiso ético.
CG09. Capacidad de análisis y síntesis.
CG11. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CG19. Aprendizaje Autónomo.
CE02. Conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales.
CE06. Conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado.
CE12. Habilidad para organizar información histórica compleja de manera coherente.
CE18. Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos períodos y contextos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMAS	APARTADOS
Tema 1. Introducción	1. Concepto de Constitución. Su contenido. 2. Objeto, método y fuentes de la historia constitucional. 3. Caracteres del constitucionalismo.
Tema 2. La aparición del régimen constitucional	1. Introducción: las causas que propiciaron su aparición. 2. El Estatuto de Bayona.
Tema 3. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812	1. El proceso constituyente de la Constitución de 1812. 2. La Constitución de 1812. Sus fuentes y caracteres. 3. Contenido de la Constitución de 1812. 4. Vigencia de la Constitución de 1812.
Tema 4. La Regencia de María Cristina y el período isabelino.	1. El Estatuto Real de 1834. 2. Los proyectos de reforma del Estatuto Real de 1834. 3. El proceso constituyente y el contenido de la Constitución de 1837. 4. La Constitución de 1845. 5. Los proyectos de reforma de la Constitución de 1845.
Tema 5. El Sexenio democrático	1. La Constitución de 1869. Proceso constituyente y contenido. 2. La Primera República. El proyecto de Constitución de 1873.
Tema 6. La Restauración	1. La Constitución de 1876. Proceso constituyente y contenido. La práctica de la Restauración. 2. La crisis de la Restauración. La Dictadura de Primo de Rivera. Algunos proyectos constitucionales.
Tema 7. La Segunda República	1. Proclamación de la II República española y el proceso constituyente de la Constitución de 1931. 2. La Constitución de 1931. Contenido y práctica política.
Tema 8. El franquismo	1. Desarrollo jurídico-político del régimen. 2. El sistema de las Leyes Fundamentales.
Tema 9. La Transición política	1. La Ley para la Reforma Política de 1977. 2. El proceso constituyente de la actual Constitución española de 1978.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de los contenidos teóricos de la asignatura
Prácticas	Identificación y análisis de escrituras. epigramas, grafitos y monedas
Lecturas	Lectura y entrega de resumenes de bilbiografía

Tutorías académicas	Tutorías académicas semanales a disposición y petición de los alumnos
Otras actividades	Asistencia a cursos, conferencias, seminarios y jornadas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Prácticas	Semana 2 a Semana 16	Prácticas de indetificación y análisis de escrituras Las prácticas se harán en el aula
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Las clases teóricas de contenidos se impartirán en el aula
Trabajos individuales	Semana 3 a Semana 16	Lectura, resumen y entrega de una bibliografía a elegir por el alumno

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura será de la siguiente forma:
EVALUACIÓN ORDINARIA:
1- Prueba práctica de identificación, transcripción y análisis de cuatro escrituras
-Cada escritura se puntua con 2.5 puntos, siempre que estén del todo correctas
-Esta prueba tiene una ponderación del 60% sobre la nota final y es reevaluable en convocatoria extraordinaria
2- Lectura, resumen y entrega de una bibliografía al final de curso
-Esta prueba tiene una ponderación del 30% sobre la nota final y no es reevaluable
3- Participación en clase
-Pondera con un 10% sobre la nota final y no es reevaluable

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:
La evaluación extraordinaria se regirá por los mismos criterios que la ordinaria, pudiéndose guardar la nota de la lectura y resumen y la de asistencia a clase
-Prueba práctica: 60%
-Lectura y resumen del libro: 30%
-Participación en clase: 10%
CONVOCATORIA ADELANTADA AL ESPACIO Y AL TIEMPO:
-Prueba práctica: 60%
Lectura y resumen del libro: 40%

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y DE CONSULTA:

-Riesco Terrero. A., (coordinador), Introducción a la Paleografía y la Diplomática general, editorial Síntesis, Madrid, 1999
-Riesco Terrero, A., Vocabulario científico- técnico de Paleografía, Diplomática y ciencias afines, Madrid, 2005.
-Galende, J.C., Cabezas, S. y Ávila, N., (coordinadores), Paleografía y escritura hispánica, editorial Síntesis, Madrid, 2016.
-García Lobo, V., De epigrafía medieval. Introducción y álbum, Universidad de León, León, 1995.
-Gimeno, H. y Abascal, J.M., Epigrafía hispánica, edición de la Real Academia de la Historia, Madrid, 2000.
-Puñal Fernández, T., Teoría y método de las inscripciones grafológicas medievales: una propuesta de análisis, en *Grafitos históricos iberoamericanos*, (coordinadores, Reyes, F. y Cerdá, I), editorial Cuarta República,Morelia (México), 2025, p. 259.
-Vico, A. y De Francisco, J.M.. Introducción a la Numismática, editorial Paraninfo, Madrid, 2016.
-Puñal Fernández, T. y Sánchez Serrano, D (editores), La memoria escrita del pueblo: escrituras usuales versus populares de la Antigüedad al siglo XX, Gijón (Asturias), ediciones Trea, 2026.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DAVID SÁNCHEZ SERRANO
Correo electrónico	david.sanchezse@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Nombre y apellidos	TOMÁS PUÑAL FERNÁNDEZ
Correo electrónico	tomas.punal@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 29/10/2026 15:00 | Hash: dbd31b453789488db7ac4e46c91e93eb.